



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 16:00 horas del día 26 del mes de Mayo del año 2022 en la localidad de Palo alto del municipio Teúl de González de la entidad Zacatecas, se encuentran reunidos el/la C. JOSE ULISES CRUZ LUNA, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de Director de Desarrollo Económico y Social en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la Daniel Ponce Mercado, el/la C. Fermin Ortiz Ortiz, el/la C. José Abel Romero Ortega, el/la C. Bella Gomez JM y el/la C. Juan Manuel Poianca V para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **REHABILITACIÓN DE 247 METROS DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA LOCALIDAD PALO ALTO** a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la Integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afroamericana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de Palo Alto del municipio de Teul de González Ortega de la entidad Zacatecas, que dará seguimiento y verificación de la obra **REHABILITACIÓN DE 247 METROS DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA LOCALIDAD PALO ALTO**

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos? Sí/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Daniel Romero mercado		Presidente (a)		
Fecmin Ortiz Ortiz	16 de Sep. 3 A PALO ALTO 3325658832	Secretario (a)	NO	Fecmin Ortiz Ortiz
José Abel Romero Ortega	Benito Juarez #33 467-10546-12	Vocal	NO	José Abel Romero Ortega
Juan manuel Polanco V	Emiliano Zapata #29 4671000688	Vocal	NO	Juan manuel Polanco V
Selva Romeroson Palo alto		Vocal	NO	Selva Romeroson

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
José Ulises Cruz Luna	Cuquio #26, 3326193691, desarrolloeconomico teul2124@gmail.com	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	REHABILITACIÓN DE 247 METROS DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA LOCALIDAD PALO ALTO		
Folio del proyecto:	85052		
Municipio	EN TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA		
Localidad	PALO ALTO		
Entidad	ZACATECAS		
Fecha y hora de la capacitación	26/05/2022 16:50		
Lugar de la capacitación	LOCALIDAD PALO ALTO		
Nombre del facilitador/a	JOSE ULISES CRUZ LUNA		
Temas	CAPACITACIÓN DE COMITÉ PARA LA REHABILITACION DEL POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DEL PALO ALTO		
Número de asistentes	Mujeres	0	Hombres 09

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Daniel Romero Mercado	Palo Alto 467 103 9986	Presidente	Si	Daniel Romero Mercado
Fermin Ortiz Ortiz	C/6 de sep. 3A PALO ALTO 3325658832	secretario	Si	Fermin Ortiz Ortiz
José Abel Romero Ortega	Benito Juárez #33-467-106-46-12	Vocal	Si	José Abel Romero Ortega
Juan Manuel Polanco V	Emiliano Zapata #28 4671000645	Vocal	Si	Juan Manuel Polanco V

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





ANEXO 1

<i>Selva Romera en</i>	<i>Palto alto vocal</i>	<i>Si</i>	<i>Selva Romera</i>
------------------------	-------------------------	-----------	---------------------

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





ANEXO 1

--	--	--	--	--

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

